

Fondo para el Reciclaje 2023

Consolidado Nacional

Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Mediante el presente documento, se procede a publicar el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2023, en su IX versión, posterior al “Periodo de reclamaciones de admisibilidad” según se indica en el punto 13.3 de las Bases Especiales del Fondo, junto con las actas de admisibilidad posterior a reclamaciones, de aquellas regiones cuyas propuestas cambiaron de estado “No admisible” a “Admisible”.

De forma general, de **un total de 118 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad posterior a reclamaciones, es el siguiente:

- **84** Propuestas Admisibles
- **34** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.

Propuestas Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Antofagasta	Municipalidad de Tocopilla	65785
Región de Valparaíso	Municipalidad de Algarrobo	65933
Región de La Araucanía	Municipalidad de Traiguén	66232
Región Metropolitana	Municipalidad de Cerro Navia	66357
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Guaitecas	66644
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Cabo de Hornos	66722

Región de Valparaíso	Municipalidad de La Calera	66753
Región Metropolitana	Municipalidad de Melipilla	66755
Región de Ñuble	Municipalidad de San Fabián	66936
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Coltauco	66957
Región de Atacama	Municipalidad de Copiapó	67164
Región de Los Ríos	Municipalidad de Máfil	67219
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Porvenir	67392
Región Metropolitana	Municipalidad de Pirque	67560
Región del Biobío	Municipalidad de Talcahuano	67575
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Las Cabras	67576
Región de Valparaíso	Municipalidad de Quillota	67598
Región de La Araucanía	Municipalidad de Nueva Imperial	67616
Región de Los Ríos	Municipalidad de Lanco	67670
Región de Valparaíso	Municipalidad de Llay Llay	67675
Región Metropolitana	Municipalidad de Quinta Normal	67687
Región de La Araucanía	Municipalidad de Vilcún	67703
Región de Los Lagos	Municipalidad de Curaco de Vélez	67712
Región de Valparaíso	Municipalidad de Rinconada	67741
Región del Biobío	Municipalidad de Chiguayante	67747
Región Metropolitana	Municipalidad de Colina	67777
Región de La Araucanía	Municipalidad de Saavedra	67804
Región de La Araucanía	Municipalidad de Pucón	67810
Región Metropolitana	Municipalidad de San Bernardo	67849
Región de Valparaíso	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES COMUNAS COSTERAS DE PUCHUNCAVÍ- QUINTERO	67851
Región de Valparaíso	Municipalidad de El Tabo	67931
Región del Biobío	Municipalidad de Santa Bárbara	68085
Región Metropolitana	Municipalidad de Curacaví	68092
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Pichidegua	68108
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Graneros	68111
Región de Coquimbo	Municipalidad de Paihuano	68167
Región de La Araucanía	Municipalidad de Teodoro Schmidt	68168
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Marchigue	68192

Región del Maule	Municipalidad de Parral	68210
Región de Coquimbo	Municipalidad de Illapel	68216
Región del Biobío	Municipalidad de Florida	68219
Región de Los Lagos	Municipalidad de Futaleufú	68221
Región de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	68225
Región de Valparaíso	Municipalidad de Santo Domingo	68226
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Rancagua	68229
Región del Maule	Municipalidad de San Clemente	68233
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Río Ibáñez	68234
Región Metropolitana	Municipalidad de Macul	68235
Región de La Araucanía	Municipalidad de Temuco	68237
Región del Maule	Municipalidad de Talca	68238
Región de Valparaíso	Municipalidad de Villa Alemana	68242
Región de Valparaíso	Municipalidad de Calle Larga	68248
Región de Los Lagos	Municipalidad de Puerto Montt	68254
Región del Biobío	Municipalidad de Antuco	68255
Región de Ñuble	Municipalidad de Bulnes	68256
Región de Los Lagos	Municipalidad de Ancud	68258
Región de Los Lagos	Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé / AMUDICH	68261
Región de Antofagasta	Municipalidad de Antofagasta	68264
Región del Maule	Municipalidad de San Javier	68265
Región del Maule	Municipalidad de Vichuquén	68268
Región del Maule	Municipalidad de Linares	68269
Región de Valparaíso	Municipalidad de Quilpué	68270
Región de Los Lagos	Municipalidad de Castro	68271
Región de Coquimbo	Municipalidad de Ovalle	68273
Región Metropolitana	Municipalidad de Talagante	68274
Región de Ñuble	Municipalidad de Pinto	68275
Región del Maule	Municipalidad de Curicó	68277
Región de Coquimbo	Municipalidad de La Serena	68278
Región Metropolitana	Municipalidad de Til Til	68279
Región de Los Lagos	Municipalidad de Dalcahue	68283
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Camarones	68285
Región de Valparaíso	Municipalidad de Viña del Mar	68290
Región de La Araucanía	Municipalidad de Purén	68293

Región de Ñuble	Municipalidad de San Carlos	68294
Región de Valparaíso	Municipalidad de Los Andes	68296
Región del Biobío	Municipalidad de Hualpén	68298
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Pichilemu	68299
Región de Coquimbo	Municipalidad de Monte Patria	68302
Región del Biobío	Municipalidad de Tomé	68303
Región Metropolitana	Municipalidad de Pudahuel	68304
Región del Biobío	Municipalidad de Los Ángeles	68306
Región Metropolitana	Municipalidad de Santiago	68309
Región de Ñuble	Municipalidad de Chillán Viejo	68310
Región de Valparaíso	Municipalidad de Cartagena	68319

Propuestas No Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Valparaíso	Municipalidad de Casablanca	65288
Región del Biobío	Municipalidad de Arauco	66266
Región Metropolitana	Municipalidad de Lo Prado	67029
Región de Los Lagos	Municipalidad de Puyehue	67034
Región del Maule	Municipalidad de Molina	67190
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Palmilla	67580
Región de Los Lagos	Municipalidad de Quinchao	67665
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Quinta de Tilcoco	67680
Región del Biobío	Municipalidad de Nacimiento	67749
Región del Biobío	Municipalidad de Lebu	67750
Región de Coquimbo	Municipalidad de Vicuña	67786
Región de Valparaíso	Municipalidad de Catemu	68100
Región de La Araucanía	Municipalidad de Villarrica	68103
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Ilustre Municipalidad de Coinco	68157
Región del Biobío	Municipalidad De Quilleco	68211
Región del Biobío	Municipalidad de Coronel	68224
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Tortel	68230
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Felipe	68232
Región de Ñuble	Municipalidad de Portezuelo	68246

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Mostazal	68250
Región de Los Lagos	Municipalidad de Fresia	68267
Región de Los Lagos	Municipalidad de Los Muermos	68280
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Lolol	68281
Región de Los Lagos	Municipalidad de Cochamó	68282
Región de La Araucanía	Municipalidad de Angol	68286
Región del Biobío	Municipalidad de Penco	68305
Región de La Araucanía	Municipalidad de Gorbea	68311
Región de Los Lagos	Municipalidad de Puerto Varas	68312
Región Metropolitana	Municipalidad de Alhué	68314
Región Metropolitana	Municipalidad de San Miguel	68316
Región de Los Lagos	Municipalidad de Llanquihue	68320
Región Metropolitana	Municipalidad de Calera de Tango	68321
Región del Maule	Municipalidad de Cauquenes	68322
Región de Los Lagos	Municipalidad de Quemchi	68323



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2023

En Viña del Mar, a 16 de diciembre de 2022, se procede publicar, según el punto 13.3 “Periodo de reclamaciones de admisibilidad” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, el acta de admisibilidad posterior a reclamaciones.

Habiendo analizado cada una de las reclamaciones ingresadas en los plazos establecidos y considerando que para esta región en la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **17** postulaciones a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 14 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 03 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Ignacio Rojas R.	Encargado regional Fondo para el Reciclaje	
Christian Fuentes G.	Encargado de Economía Circular	
Camila Alarcón G.	Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana	




HERNÁN RAMÍREZ RUEDA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67598	Yo reciclo en mi Barrio	Municipalidad de Quillota
67741	Iniciación de vermicultura, Rinconada Orgánico	Municipalidad de Rinconada
67851	Puchuncaví Quintero Recicla Orgánico	Asociación de Municipalidades Comunas costeras de Puchuncaví-Quintero
67931	Modernizando procesos y avanzando por una comuna sostenible	Municipalidad de El Tabo
68226	Centro de Reciclaje y Educación Ambiental Escuela El Convento	Municipalidad de Santo Domingo
68242	Fortalecimiento del Sistema de Reciclaje de la comuna de Villa Alemana	Municipalidad de Villa Alemana
68248	Reciclando y educando a la comunidad de Calle Larga en colaboración con las y los recicladores de base	Municipalidad de Calle Larga
68270	Sensibilizando y promoviendo la economía circular y la valorización de residuos orgánicos en los hogares, en el sistema de gestión de residuos municipal en la Comuna de Quilpué	Municipalidad de Quilpué
68290	Fortalecimiento de la gestión del reciclaje de la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la comuna de Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar
68296	Sustentabilidad, el Compromiso con nuestra Comuna	Municipalidad de Los Andes

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
65933	Gestión de residuos Orgánicos Ciudad Azul	Municipalidad de Algarrobo
66753	Optimización de gestión de reciclaje de productos prioritarios	Municipalidad de La Calera
67675	La Ruta del Papel y Cartón	Municipalidad de Llay Llay
68319	Plan de reciclaje orgánico en origen a través del vermicompostaje	Municipalidad de Cartagena

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
65288	Mejoramiento de la operación en Planta Municipal de Segregación y Recolección Diferenciada de la Comuna de Casablanca	Municipalidad de Casablanca	<ul style="list-style-type: none"> - Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. - Firma de todos los anexos por el (la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 1, de acuerdo a lo solicitado.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68100	Gestión de residuos orgánicos a nivel domiciliario en Catemu como solución socioambiental	Municipalidad de Catemu	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
68232	Yo Quiero San Felipe Limpio	Municipalidad de San Felipe	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.



MEMORANDUM RYRA N°143/2022

De : Sonia Reyes Packe
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Tomás Saieg Páez
Jefe de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Acta de Admisibilidad de las Propuestas del Fondo para el Reciclaje 2023 – IX
llamado post proceso de reclamación.

Fecha : 22 de diciembre de 2022

Por medio del presente, y según lo establecido en el punto N°13.3 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1160 del 22 de septiembre de 2022, relativo al proceso de reclamación de admisibilidad y la suscripción del acta respectiva. La Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, hace envío del acta de admisibilidad de las propuestas posterior al proceso de reclamación, del Fondo para el Reciclaje año 2023-IX llamado, evaluada por las integrantes de la comisión de admisibilidad, designada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




SONIA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO


LOM/PCC/KDA/CCA/MHP/vnp

C.c. - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RMS





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2023

En Santiago, a 20 de diciembre de 2022, se procede publicar, según el punto 13.3 “Periodo de reclamaciones de admisibilidad” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, el acta de admisibilidad posterior a reclamaciones.

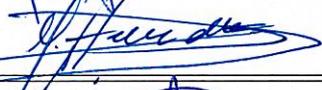
Habiendo analizado cada una de las reclamaciones ingresadas en los plazos establecidos y considerando que para esta región en la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **16** postulaciones a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 12 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 04 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Katherine Díaz Álvarez	Encargada del Fondo para el Reciclaje, SEREMI MA RM.	
Marión Hernández Pardo	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	
Carolina Correa Acevedo	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	




SONIA REYES PAGKE
 SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66357	Cerro Navia comprometida con el manejo integral de sus residuos orgánicos	Municipalidad de Cerro Navia
66755	Reciclaje Familiar Orgánico Pomaire y Bollenar	Municipalidad de Melipilla
67560	Adquisición desbrozadora Pirque para Centro de compostaje comunal	Municipalidad de Pirque
67687	Quinta Compost	Municipalidad de Quinta Normal
67777	Compostaje Colina	Municipalidad de Colina
67849	Gestión de residuos orgánicos domiciliarios a través de vermicompostaje	Municipalidad San Bernardo
68092	Compost para Curacaví	Municipalidad de Curacaví
68274	Certificando a los Recicladores de Base de Talagante	Municipalidad de Talagante
68279	Compostaje Domiciliario: Sensibilización y puesta en valor de residuos orgánicos en Til Til	Municipalidad de TilTil
68309	Gestión y valorización de residuos orgánicos por medio de la integración de las comunidades vecinales y educativas del barrio Santa Isabel	Municipalidad de Santiago

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68304	Sostenibilidad del Programa Huertos Comunitarios, mediante la valorización de residuos orgánicos domiciliarios.	Municipalidad de Pudahuel
68235	Reciclando los residuos orgánicos, contigo Macul es más sostenible	Municipalidad de Macul

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
Folio N° 67029	Lo Prado Recicladores 2023	Municipalidad Lo Prado	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, toda vez que no declaro enero, febrero y marzo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			Modificación al Reglamento del RETC.
68314	Por el buen vivir, Alhué fomenta la economía circular	Municipalidad de Alhué	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>1.-Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, toda vez que no declaro al cierre de las postulaciones el periodo anual 2021, según lo dispuesto en las bases especiales del Fondo para el Reciclaje y en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p> <p>2.- Firma de todos los anexos por el (la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo n°3, de acuerdo a lo solicitado.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68316	Reciclaje de residuos orgánicos Condominio Social Alejandra Iturra	Municipalidad de San Miguel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, toda vez que no declaro enero a diciembre del año 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68321	Por ti, Calera de Tango más sustentable	Municipalidad Calera de Tango	<p>- Firma de todos los anexos por el (la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 5B, de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORÁNDUM N° 120

RANCAGUA, Diciembre 23 de 2022.

A: SR. TOMAS SAIEG PAEZ, JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

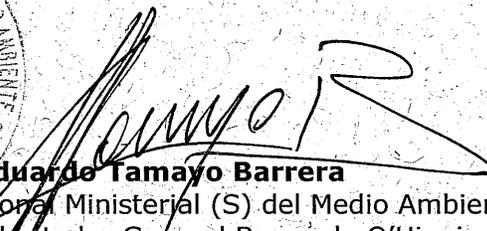
DE: SR. EDUARDO TAMAYO BARRERA, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE (S), REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: Envía acta de evaluación del Fondo de Reciclaje 2023 correspondiente a la Región de O'Higgins.

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023, se adjunta acta de evaluación de las propuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




Eduardo Tamayo Barrera
Secretario Regional Ministerial (S) del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul

C/c:

Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Acta de Admisibilidad de las Propuestas Posterior a Reclamaciones

Región del Libertador General Bernardo OHIGGINS

Fondo para el Reciclaje 2023

En Rancagua, a 23 de Diciembre de 2022 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

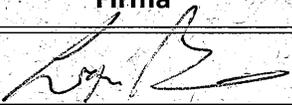
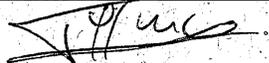
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **12** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

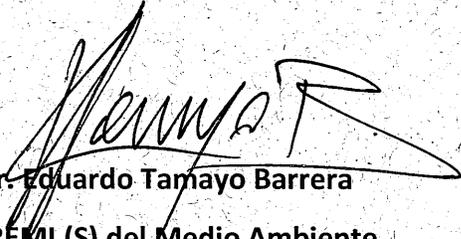
- o 07 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 05 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Emilio López	Encargado Economía Circular	
Cynthia Arellano	Encargada de Asuntos Atmosféricos	
Pablo Ibarra	Profesional de Apoyo	




Sr. Eduardo Tamayo Barrera
SEREMI (S) del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68111	Graneros Recicla	Graneros
68108	Composta Para todos	Pichidegua
68192	Reciclaje de residuos orgánicos en la comuna de Marchigüe	Marchigüe
68299	Plan Piloto de Compostaje Domiciliario: "Compostemos en comunidad"	Pichilemu
68229	Rancagua Compostate	Rancagua
67576	Avanzando hacia una comuna sostenible	Las Cabras
66957	COMPOSTate bien con el Medio Ambiente	Coltauco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
67580	Compostando para reducir	Palmilla	<p>La propuesta no cumple con el siguiente/ requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
67680	Reciclar Da Vida A Quinta de Tilcoco	Quinta de Tilcoco	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>
68157	No te vayas por las ramas	Coinco	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			Modificación al Reglamento del RETC.
68250	Fondos para el Reciclaje 2023	Mostazal	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68281	LOLOL RECICLA EN COMUNIDAD	Lolol	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>



MEMORÁNDUM N° 466 / 2022

De : Óscar Reicher Salazar
Seremi del Medio Ambiente Biobío

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de admisibilidad posterior reclamaciones FPR 2023

Fecha : 20 de diciembre de 2022

Junto con saludar, en el marco de la implementación del FPR año 2023, envío acta de admisibilidad adjunta posterior al período de reclamaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA REGIONAL
SEREMI
VIII REGIÓN

ORS/ROJ.-

c.c.:

- Oficina de partes SEREMI Biobío
- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2023

En Concepción, a 20 de diciembre de 2022, se procede publicar, según el punto 13.3 “Periodo de reclamaciones de admisibilidad” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, el acta de admisibilidad posterior a reclamaciones.

Habiendo analizado cada una de las reclamaciones ingresadas en los plazos establecidos y considerando que para esta región en la IX versión del Fondo, se recibieron un total de 14 postulaciones a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 08 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 06 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rodrigo Otárola	Encargado FPR	
Andrea Mardones	Encargada Cambio Climático	
Paulina Ortiz	Encargada PAC y comunicaciones	


OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío



Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67747	Recicla ideas, reeduca y revive el camino hacia la sustentabilidad	Municipio de Chiguayante
68085	Gestión sostenible de los residuos sólidos domiciliarios inorgánicos a través del reciclaje comunal, como medio de mitigación al cambio climático.	Municipio de Sta. Bárbara
68219	Florida quiere reciclar	Municipio de Florida
68255	Iniciativas de Reducción de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Antuco	Municipio de Antuco
68298	Compostaje domiciliario en Hualpén, Economía Circular y gestión de residuos orgánicos al alcance de todos	Municipio de Hualpén
68303	Entrega de vermicomposteras para residuo orgánico domiciliario	Municipio de Tomé
68306	Vamos por más reciclaje de vidrio en la comuna de Los Ángeles	Municipio de Los Ángeles
67575	Programa domiciliario de valorización de residuos sólidos orgánicos en Medio Camino Talcahuano	Municipio de Talcahuano

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
66266	Fondo para el reciclaje Arauco 2023	Municipio de Arauco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
67749	Concientizando la importancia del vermicompostaje en hogares de la Comuna de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020</p>

			que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC, específicamente las correspondientes al mes 5, 6, 7, 9, 10 y 12.
67750	Moviéndonos por el reciclaje	Municipio de Lebu	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad -Designar a un(a) coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. Designa a profesional a honorarios.
68211	Equipando Quilleco	Municipio de Quilleco	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021 , según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de

			Modificación al Reglamento del RETC.
68224	TUS RESIDUOS ORGÁNICOS NO SON RESIDUOS	Municipio de Coronel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68305	Promoviendo los Hábitos de Reciclaje	Municipio de Penco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de</p>

			Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
--	--	--	---



MEMORÁNDUM N° 127/2022

**DE : FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

**A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR**

MAT .: Envía acta de admisibilidad de las propuestas posterior a reclamaciones correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

FECHA: 26 DICIEMBRE 2022

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas posterior a reclamaciones", del Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

FCC/PRP/prp

Inclusos

-Acta de admisibilidad de las propuestas posterior a reclamaciones Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

Distribución

- La indicada
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Posterior a Reclamaciones

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2023

En Temuco, a 26 de diciembre de 2022, se procede publicar, según el punto 13.3 “Periodo de reclamaciones de admisibilidad” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, el acta de admisibilidad posterior a reclamaciones.

Habiendo analizado cada una de las reclamaciones ingresadas en los plazos establecidos y considerando que para esta región en la IX versión del Fondo, se recibieron un total de 11 postulaciones a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 08 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 03 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Rocío Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Jonathan Lavín Sepulveda	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	



Félix Contreras Contreras
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66232	Motívate: Recicla en el Punto Verde Móvil	Municipalidad de Traiguén
67804	Fomentando desde casa la gestión de residuos orgánicos en Saavedra	Municipalidad de Saavedra
67810	Plan de Segregación en origen Villa Lafquen, comuna de Pucón.	Municipalidad de Pucón
68168	Mis residuos, mi responsabilidad Teodoro Schmidt comuna limpia	Municipalidad de Teodoro Schmidt
68293	Implementación complementaria para Punto Limpio Purén	Municipalidad de Purén
67703	Promoviendo la gestión de residuos orgánicos con fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún	Municipalidad de Vilcún
67616	¡Partamos por casa!: kits de vermicompostaje domiciliario para los vecinos de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial
68237	Valorizando los residuos de Villa Lomas de Mirasur para el Compostaje Comunitario en predios agrícola del Sector Trafi-Trafi	Municipalidad de Temuco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68103	Separación integral de residuos sólidos domiciliarios, localidad de Ñancul	Municipalidad de Villarrica	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021.
68286	Fortaleciendo el Reciclaje en Angol.	Municipalidad de Angol.	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			corresponde, para la declaración anual correspondiente al periodo 2020.
68311	Gorbea sustentable	Municipalidad de Gorbea	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presenta en forma íntegra, el anexo 5, de acuerdo a lo solicitado.



MEMORÁNDUM Nº 210/2022

**A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

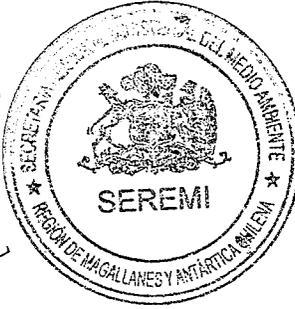
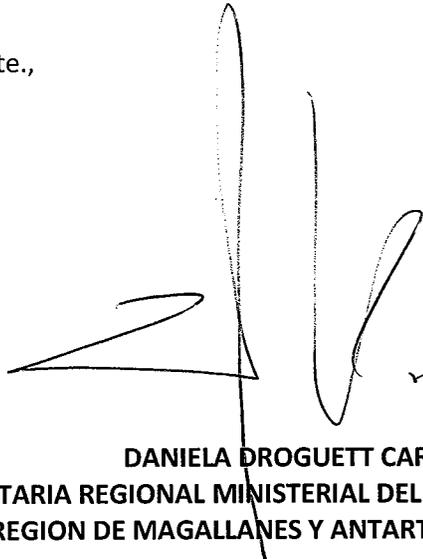
**De : SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**Mat. : ACTA ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTA REGION DE MAGALLANES Y DE LA
ANTARTICA CHILENA FPR PROCESO 2023.**

Fecha : 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Por medio de la presente, se envía acta admisibilidad de las propuestas región de Magallanes y de la Antártica Chilena Fondo para el Reciclaje proceso 2023.

Sin otro particular, saluda atte.,



**DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Jdb/DDC

Distribución:

- Destinatario.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2023

En Punta Arenas, a 21 de diciembre de 2022 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

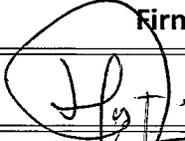
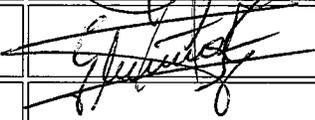
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

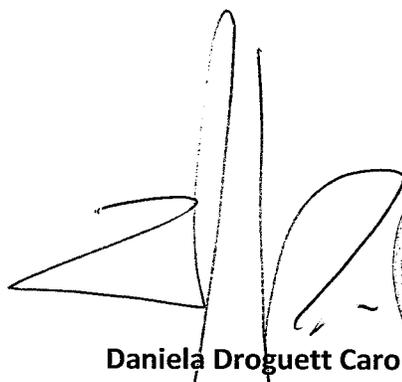
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 2 propuestas **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- 0 propuestas **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Bahamonde Garay	Encargada DAF	
Gladys Muñoz Gallardo	Secretaria	
Jonathan Donaide Bórquez	Encargado Economía Circular	



Daniela Droguett Caro
SEREMI del Medio Ambiente



Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66722	Puntos verdes para productos prioritarios de envases y embalajes	Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos.
67392	Porvenir recicla sus orgánicos.	Ilustre Municipalidad de Porvenir

